



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 45/2017 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente de esta Fiscalía de Estado en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios, para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la ley provincial N° 1132, en el decreto provincial N° 09/17 y la resolución F.E. N° 02/17; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1015 y la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/11.

Que mediante nota externa N° 42/16, letra T.C.P. - DELEG. F.E., se pone en conocimiento de este organismo que deberá tramitar sus actuaciones de acuerdo a lo previsto en el apartado a), del subinciso A), del inciso 1), del Anexo I del Informe Contable N° 02/16, aprobado por Resolución Plenaria N° 09/16; quedando en consecuencia la presente rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que deviene necesario en consecuencia reintegrar la suma de **PESOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 90.645,73)** a la cuenta corriente N° 1710252/8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, asignada al Fondo Permanente "Art. 78" Fiscalía de Estado, previo aprobar las imputaciones de los gastos realizados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso n) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO ADJUNTO DE LA FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la rendición N° 10/2017 del Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado, por la suma de **PESOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 90.645,73)**, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 1710252/8 "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de **PESOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 90.645,73)**.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 55 /17

Ushuaia, - 6 NOV 2017


MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

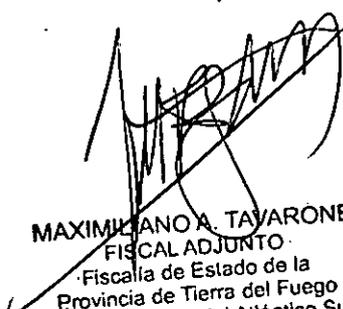


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 55 /17

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
ROCÍO FLORENCIA MANRIQUE - FC.0005-00000085	296	2515515	05/10/2017	\$2.950,00
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA - TASAS JUICIALES LEY N° 162	384	2515516	06/10/2017	\$1.797,00
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.00083935910000220170907 - PO.08/2017	314	2515516	06/10/2017	\$1.017,09
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.00083935910000220170907 - PO.08/2017	319	2515516	06/10/2017	\$2.282,00
D.P.O.S.S. - FC.0003-00920531 - PO.09/2017	312	2515517	09/10/2017	\$11.079,52
IRIANNI FERNANDO - DISP.FE.73/17 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	30009044	10/10/2017	\$700,12
IRIANNI FERNANDO - DISP.FE.73/17 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30009044	10/10/2017	\$1.620,00
IRIANNI FERNANDO - DISP.FE.71/17 - REINTEGRO PASAJES/MOVILIDAD	371	30009044	10/10/2017	\$972,00
IRIANNI FERNANDO - DISP.FE.71/17 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30009044	10/10/2017	\$540,00
CASA LUMAR SRL - FC.0050-00001291	293	30014017	10/10/2017	\$401,40
ROMINA NDELIA ESCOFET - FC.0002-000709757/1302	333	30019045	10/10/2017	\$1.470,98
ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIOS SUPERIORES - FC.1003-00034712	345	30028022	10/10/2017	\$5.064,00
MALNATI MAXIMILIANO - DISP.FE.77/17 - REINTEGRO PASAJES	371	30030031	10/10/2017	\$5.820,98
MALNATI MAXIMILIANO - DISP.FE.77/17 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30030031	10/10/2017	\$2.160,00
GARCÍA BIAUS - DISP.FE.76/17 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	30031030	10/10/2017	\$550,08
GARCÍA BIAUS - DISP.FE.76/17 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30031030	10/10/2017	\$540,00
ANDEREGGEN FEDERICO - DISP.FE.78/17 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	30034035	10/10/2017	\$810,06
ANDEREGGEN FEDERICO - DISP.FE.78/17 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30034035	10/10/2017	\$540,00
ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIOS SUPERIORES - FC.1003-00037522	345	30035029	10/10/2017	\$5.064,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - FC.0004-01214040 - PO.09/2017	311	2515518	10/10/2017	\$6.639,38
CAMUZZI GAS DEL SUR - FC.80020-249969980 - PO.09/2017	313	2515519	10/10/2017	\$450,30
AERDLÍNEAS ARGENTINAS SA - FC.0442135279201/0442135279822	371	30014018	30/10/2017	\$14.343,47
REGIART SRL - FC.0001-00001265/1272	335	10126572	30/10/2017	\$21.533,35
CAPPELLO MAURICIO JAVIER - FC.0005-00119824	292	2515520	30/10/2017	\$2.300,00
Fondo Permanente Fiscalía de Estado				\$ 90.645,73


MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

